



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 103

CORDOBA, (R.A) LUNES 02 DE JUNIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL AMPARO FRATERNAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/6/2008 en su sede social sita en agustín Garzón 2235. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de los estados contables, memoria e informe comisión fiscalizadora del ejercicio 2007. 4) Aceptación de renunciaciones e incorporación de nuevos socios. 5) Elección de autoridades.

3 días - 12978 - 4/6/2008 - \$ 42.-

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de junio de 2008 a las 15,00 horas en sede social. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de asamblea. 2) Designación firmantes de acta. 3) Lectura acta asamblea anterior. 4) Consideración memoria, balance y utilidades 43° ejercicio e informe órgano de fiscalización. 5) Renovación parcial autoridades de comisión directiva. 6) Elección órgano de fiscalización. El Sec. General.

3 días - 12982 - 4/6/2008 - \$ 30.-

ENTE SANITARIO ADELIA MARIA MONTE DE LOS GAUCHOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2008 a las 21,00 hs. en las instalaciones de Sociedad Rural de Adelia María, ubicada en Avda. San Martín 275 de esta localidad. Orden del Día: 1) Registro de socios asistentes a la asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración del acta anterior. 4) Consideración de la memoria del ejercicio y balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio del 01 de Enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007. 5) Designación de la mesa escrutadora. 6) Renovación total de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas. Presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, junta electoral y junta electoral suplente. 7) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera del término establecido por los estatutos. El Secretario.

3 días - 12984 - 4/6/2008 - \$ 147.-

ASOCIACION COOPERADORA

POLICIAL DE HERNANDO

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/6/2008 a las 21 hs. en la sede Policial. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas que conjuntamente con presidente y secretario suscribirán el acta de la asamblea. 3) Consideración de balance, cuadro demostrativos de recursos y gastos, memoria e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios finalizados el: 31/3/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Explicación del porqué se realiza la asamblea fuera de término. 5) Elección de un tercio de los miembros de la comisión directiva por 3 años y por 1 año los miembros de la comisión revisadora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 12965 - 4/6/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LIMITADA "25 DE MAYO"

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/7/2008 a las 19,00 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultado y anexos complementarios e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Elección de nuevas autoridades (comisión directiva y junta fiscalizadora). El Sec.

3 días - 12979 - 4/6/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/7/2008 a las 17,00 hs. en el Salón Argentino del Pasaje España - 1° Piso. Orden del Día: 1) Designación de 4 socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance, cuadro de resultado, estado patrimonial y demás anexos correspondientes a ejercicio Nº 91 e informe de Junta Fiscalizadora al 31/12/2007. 3) Propuesta comisión directiva de cálculos y

recursos de la institución para el próximo ejercicio. 4) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término. 5) Renovación parcial de comisión directiva por cumplimiento de mandato por el término de 2 años de: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes. El Sec.

3 días - 12980 - 4/6/2008 - s/c.

COORDINADORA DE CENTROS POPULARES ASOCIACIÓN CIVIL

La Coordinadora de Centros Populares Asociación Civil (Res. 389 "A" /03 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. De Córdoba), convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 28, 29 y 30 del estatuto social, para el día 7 de Junio de 2008 a las 9 hs. con media hora de tolerancia estatutaria, en la sede social de calle Belgrano 1024, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos de la Asociación, correspondiente al período 1/1/06 al 31/12/06. Informe de la comisión revisora de cuentas; 2) Elección de los miembros de la comisión directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de cuentas para un nuevo período de dos años, 3) Designación de dos socios para firmar el acta. El Sec.

3 días - 12934 - 4/6/2008 - \$ 72.-

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS DE GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Institución, sito en calle Jujuy 395 de Guatimozín el día 28/6/2008 a las 17 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la presidenta y la secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria y estado contable del octavo ejercicio correspondiente al año 2007, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 12929 - 4/6/2008 - \$ 51.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/6/2008 a las 17,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria anual. 3) Informe de la comisión fiscalizadora. 4) Tratamiento del estado de situación patrimonial,

de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio iniciado el 1/1 al 31/12/2007. El presidente.

3 días - 12865 - 4/6/2008 - s/c.

PLASTICOS HOMERO S.A.

Convocase a los señores accionistas de Plásticos Homero S.A., a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el 25 de Junio de 2008, en primera convocatoria a las 17,00 horas y en segunda convocatoria a las 18,00 horas, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de un accionista a los fines de la suscripción del acta de asamblea. 2) Aprobación del balance, memoria y demás documentación contable requerida por el Art. 234 de la L.S., correspondiente al cierre de ejercicio económico-financiero 31 de Diciembre de 2007. 3) Elección de autoridades de la empresa por el término de tres ejercicios. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Aumento del capital social hasta el quintuplo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 188 de la L.S. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.S. El Directorio.

5 días - 12976 - 6/6/2008 - \$ 120.-

SOCIEDAD RURAL DE CRUZ DEL EJE ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores socios de la Sociedad Rural de Cruz del Eje Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo que establece el Art. 28 del estatuto social para el día 17 de Junio de 2008 en la sede social de calle Alvear 469 de la ciudad de Cruz del Eje a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Explicar los motivos del llamado fuera del término de la asamblea general ordinaria. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo y demás anexos y notas de los estados contables por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de presidente. 6) Elección de vicepresidente. 7) Elección de 5 (cinco) vocales titulares. 8) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes. Nota: se recuerda a los señores asociados que deberán concurrir con documento de identidad y encontrarse al día en las cuotas sociales de acuerdo a lo estipulado en el Art. 10 del estatuto social. El Secretario.

3 días - 12975 - 4/6/2008 - \$ 105.-

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO ACOPIADORA DEL SUR S.A.

CONSTITUCIÓN - Rectificación
Publicación

Rectifica publicación del 02/05/2008 N° 8883. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación Agro - ganadera, minera, forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio y procesamiento de sus productos e insumos, su importación y exportación b - Servicios: Industrial: Mantenimiento, montaje y limpieza de empresas, construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía y computación. Estudios explotación y ejecución de emprendimientos inmobiliarios. Logística y transporte de cargas.

N° 12664 - \$ 35.-

G 23 SA

Cambio de domicilio legal

G 23 SA comunica que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/06, se decidió el cambio de domicilio legal a Av. Colón N° 772, piso 2, Edificio Columbus de esta ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Departamento Sociedades por acciones. Córdoba 2008.

N° 11031 - \$ 35.-

LINCE S.A.

Elección de Directorio

En asamblea general ordinaria del 30 de Noviembre de 2006 se eligen como directores titulares de Lince S.A. a Gabriela Hintermeister Codda DNI. N° 92.275.269, Guillermo Antonio Ceppo DNI. N° 21.405.553 y Denis Marcel Colautti DNI N° 26.118.051 y como directores suplentes a Betiana Claudia Colautti DNI. N° 28.990.329 y Eduardo Mariano Galfano DNI. N° 8.444.202, todos por el término de dos ejercicios. Por acta de Directorio N° 14 del 3 de Julio de 2007 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera. Presidente. Gabriela Hintermeister Codda; Vicepresidente: Guillermo Antonio Ceppo; Vocal: Denis Marcel Colautti. Dpto. Sociedades por Acciones. Cba. Agosto de 2007.

N° 11073 - \$ 35.-

AGENCIA CORDOBA CULTURA
SOCIEDAD DEL ESTADO, EN
LIQUIDACION

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 07/3/2008 se decidió disolver la sociedad y nombrar liquidador conforme designación de Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 84/2008 al Sr. Ellena Armando Emilio DNI. 10.968.360, Contador Público. Córdoba, 29/5/2008.

N° 12812 - s/c.

INCorp S.R.L.

Modificación de contrato Social
Cambio de Socio Gerente

Por acta social de fecha 02/05/2005 y a acta del 23/04/2008 en la que se reunieron en la sede social de "INCorp S.R.L." los socios integrantes de la sociedad, el Sr. Ricardo Alfredo ROSSO D.N.I. N° 11.973.524 y Sr. Jorge Nelson

PALANDRI D.N.I. N° 17.349.915 resolvieron que la Administración y Representación de la Sociedad sea ejercida por el Sr. Ricardo Alfredo ROSSO, en el carácter de Socio Gerente quien durara en el cargo por el término de cincuenta años. Por acta del 19/03/2008 resolvieron extender el plazo de duración de la sociedad por cincuenta años desde la inscripción de esta modificación. Juzg. 1A Ins. C.C. 29A-Con. Soc. 5- GIMENEZ PIÑERO DE HEMGREN, MARIA ESTER sec.. Oficina, 15/05/08.-

N° 12722 - \$35.-

DEMATOR S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por la presente se rectifica el edicto N° 28727 publicado el 12 de diciembre de 2007 en el Boletín Oficial, de "DEMATOR S.A.", en el siguiente sentido: donde dice: "DOMICILIO: Jurisdicción de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.", debe decir: "SEDE SOCIAL: sita en Ruta Nacional 158 Esquina Bv. Roca de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba.-".- Con respecto a los directores suplentes donde dice: "La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término" debe decir: "La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, los que se incorporaran con el fin de cubrir las vacantes en el orden de su elección.-".- En cuanto a la cantidad de síndicos suplentes el ARTICULO DECIMO SEGUNDO DICE: FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.- Por último La Sociedad han resuelto Prescindir de la Sindicatura conforme al artículo 284 de la ley 19.550.-

N° 12725 - \$ 67.-

AUTOVIA MOTOS ARGENTINA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Rectificadorio del B.O. del 9/5/2008

Contrato social: del 12/3/08. Socios: FRANCISCO GUIDO URRUTIA. DNI 149797254, n. 14/1/65, argentino, m/soltero, comerciante s/d R. Ganzalez 6.155 Cba. Y DANIEL ALEJANDRO MALDONADO, DNI 2053185, n. 16/10/68, argentino, soltero, comerciante, s/d Los Mitos 85. Cba. Denominación: "AUTOVIA MOTOS ARGENTINA S.R.L." Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa de vehículos automotores, motos, maquinas viales y camiones nuevos y usados, compraventa de elementos e instrumentos para deportes motorizados, compraventa de accesorios para motociclismo, compraventa de lubricantes e implementos para motores, prestación de servicios mecánicos y de reparación de vehículos, realización de servicios y toda otra actividad relacionada y/o vinculada con las anteriores, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse. Domicilio: Ejido de la ciudad de Córdoba, se fija sede en Baraceldo 2.274 Cba. Duración: 30 años desde el 12/3/08. Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a DANIEL ALEJANDRO MALDONADO,

siendo su duración por tiempo indeterminado. Capital Social: \$20.000, divididos en 100 cuotas de capital de \$200 c/u. FRANCISCO GUIDO URRUTIA, suscribe 50 cuotas, DANIEL ALEJANDRO MALDONADO, suscribe 50 cuotas. El capital se integra mediante el aporte de bienes de uso. Ejercicio Social: anual, con cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 33° Nom. (Conc. Y Soc. N°6). Oficina:28/4/08.-

N° 9631 - \$ 75.-

PILOT S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Rectificadorio del B.O. del 7/5/2008

Por acta constitutiva de fecha 11 de diciembre de 2007, se constituyó la sociedad denominada Pilot S.A. con domicilio en calle Fray Luis Beltrán N° 3281, B° Las Magnolias, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: Juan Cruz de Jesús Pilnik Erramouspe DNI N° 24.614.406, argentino, de 32 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Alberto Sabín N° 5887, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT N° 20-24614406-1, 2) Armando Sebastián Bonetto, DNI N° 7.999.971, argentino, de 59 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Manuel Cardeñosa 3151, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CUIT N° 20-07999971-8. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, compra, venta y representación, consignación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de la totalidad de los productos utilizados en el rubro de la construcción. 2) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a los productos mencionados en el apartado anterior. 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital social: el capital se establece en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos Cien (\$ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital se suscribe de la siguiente forma: a) Juan Cruz de Jesús Pilnik Erramouspe, suscribe cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de cuarenta mil pesos (\$ 40.000). b) Armando Sebastián Bonetto, suscribe cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de cuarenta mil pesos (\$ 40.000). El capital se integra totalmente en bienes. Plazo de duración: la sociedad tendrá una duración de treinta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La Asamblea podrá

designar igual o menor número de directores suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, será obligatoria la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes. Los directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El directorio designado elegirá en la primera reunión que celebre y después de cada asamblea ordinaria, a un presidente. En caso de que el número de directores sea mayor a uno, el directorio elegirá a un vicepresidente, quien suplirá al presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o inhabilidad física o legal. Fiscalización: la sociedad prescinda de la sindicatura, en los términos del Art. 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 de dicha ley, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha ley establece. Los síndicos titulares serán designados en tal caso por la Asamblea Ordinaria de accionistas y durarán dos ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los síndicos titulares, la Asamblea elegirá tres síndicos suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescindencia de la sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el art. 55 Ley 19.550. Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. El uso de la firma social. Será ejercida por el Presidente. En caso de ausencia o imposibilidad del presidente el uso de la firma será ejercida por el Vicepresidente, si lo hubiere, o bien por el Director Suplente, quien deberá asumir el cargo de presidente. Primer Directorio: se establece en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer directorio: a) Director titular y presidente: Juan Cruz de Jesús Pilnik Erramouspe, de datos citados. b) Director suplente: Armando Sebastián Bonetto, de datos citados. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Córdoba, marzo de 2008. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 9197 - \$ 2657

ONECLICK ARGENTINA S.A.

Constitución de Sociedad

Suscripción de Acciones de los socios: Se constituyó ONECLICK ARGENTINA S.A. con Capital Social inicial de doscientos diez mil pesos (\$ 210.000=), representado por doscientos diez mil (210.000) Acciones Ordinarias de un peso (\$ 1=) de Valor Nominal cada una, Ordinarias, Nominativas, No Endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, suscriptas según el siguiente detalle: Alfredo HORNA GONZÁLEZ, setenta y tres mil quinientas acciones Ordinarias de la Clase "A" de un valor nominal de un peso cada una, totalizando la suma de setenta y tres mil quinientos pesos (\$ 73.500=); Jacobo RODRIGUEZ MARSAL, setenta y tres mil quinientas acciones Ordinarias de la Clase "A" de un valor nominal de un peso cada una, totalizando la suma de setenta y tres mil quinientos pesos (\$ 73.500=); Alejandro CASTRO GARCIA la cantidad de cuarenta y dos mil acciones Ordinarias de la Clase "A" de un valor nominal de un peso cada una, totalizando la suma de cuarenta y dos mil pe-

sos (\$ 42.000=) y Agustín QUINTANILLA ROJO la cantidad de veintinueve mil Acciones Ordinarias de la Clase "A" de un valor nominal de un pesos cada una, totalizando la suma de veintinueve mil pesos (\$ 21.000=), según Acta de Asamblea de fecha 20 de Agosto de 2007 que modifica Acta Constitutiva de fecha 20 de Abril de 2007,- Córdoba, 29 de mayo de 2008.-

Nº 12854 - \$ 75.-

AGUASIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I) Por acta de fecha 14/3/03 el socio de Aguasier Sociedad de Responsabilidad Limitada, Nestor Emilio Cuello cede y transfiere al Sr. Lucio Gonzalo Cuello, Argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, DNI: 28.429.752 con domicilio en calle Av. San Roque nº 625 de la localidad de Villa Parque Siquiman, Pcia de Córdoba, la cantidad de 25 cuotas, quedando el capital social de la siguiente manera: El Sr. Lucio Gonzalo Cuello la cantidad de 25 cuotas sociales y la Sra. Mirta Clelia del Valle Gomez de Cuello la cantidad de 25 cuotas sociales. (II) Por acta de fecha 12/3/04 los Socios de Aguasier Sociedad de Responsabilidad Limitada, modifican la cláusula cuarta del contrato social y designan nuevo gerente. La misma quedará redactada de la siguiente forma: "Cuarto: La administración estará a cargo de un gerente, que podrá ser socio o no, quedando designada para este cargo la Sra. Mirta Clelia del Valle Gomez de Cuello." (III) Por acta de fecha 7/8/07, los socios de Aguasier Sociedad de Responsabilidad Limitada modifican la cláusula decima del contrato social, adecuando el signo monetario y aumentando el capital social. La misma quedará redactada de la siguiente forma: "Decimo: El capital social lo constituye la suma de \$ 20.000, representado por 20 cuotas de \$ 1.000 c/u, las que son suscriptas e integradas en este mismo acto en la siguiente proporción: 10 por la Sra. Mirta Clelia del Valle Gomez de Cuello y 10 por el Sr. Lucio Gonzalo Cuello." Juzgado C y Cial 29 Nom. Córdoba 23 de Mayo de 2.008.- Dra. Marcela Silvina de la Mano- Prosecretaria Letrada.

Nº 12641 - \$ 111.-

N Y M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Víctor Adrián Arroyo, argentino, nacido el 22/12/1954, DNI 11.486.514, licenciado en administración, divorciado, con domicilio en calle Charcas Nº 1709 Bº Pueyrredon, ciudad de Córdoba, y Azucena Rosa Somale, argentina, nacida el 10/07/1950, DNI 6.268.948, contadora, divorciada, con domicilio en calle Charcas Nº 1709 Bº Pueyrredon de esta ciudad. Fecha de constitución 21/9/2002 y Acta del 11/05/07.- DENOMINACION: "N Y M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- DOMICILIO LEGAL: Roma Nº 1061, Bº Pueyrredon, ciudad de Córdoba.- DURACION: 35 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio de la provincia de Córdoba.- OBJETO: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, a la actividad de: 1)- La comercialización de accesorios de automotores tales como burletes para puertas de automóviles y camiones; 2)- La Importación y exportación de productos industrializados en el rubro textil para uso medico, tales como fajas elásticas de uso terapéutico, vendas elásticas y

adhesivas, gasas para uso hospitalario y productos de pasamanería en general; 3)- La comercialización de todos aquellos productos que la sociedad introduzca al país a través de la importación; 4)- Transporte automotor de carga en general.- CAPITAL: Es de \$4.000,00.- La administración y Representación de la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes, Sres. Víctor Adrián Arroyo y Azucena Rosa Somale, El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta.- Fecha de cierre: treinta y uno de diciembre.- Juz de 1ª Isnt. C y C de 52Nom. Con-Soc 8-Sec. Of. 9/5/08.-

Nº 12754 - \$ 91.-

MAMANÍ S.A.

Constitución de fecha 20/05/2008 SOCIOS: JORGE JAVIER SIMES: Argentino, D.N.I.Nº: 21.409.917, de Profesión Empresario, Estado Civil Divorciado, Fecha De Nacimiento 09/03/1970, Domicilio Real en calle Walter Scout 930 Bº Pellegrini, C.P. 5186 de la Ciudad de Alta Gracia Departamento Santa Maria Provincia de Córdoba, Republica Argentina, MARIANA ANALIA HASSAN: Argentino, D.N.I.Nº: 25.760.967, de Profesión Empresario, Estado Civil Soltera, Fecha De Nacimiento 05/04/1977, Domicilio Real en calle Duarte Quirós 1621 piso 4º Dpto. "B", C.P. 5000 Ciudad de Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina, DENOMINACIÓN: MAMANÍ S.A. DOMICILIO: Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba Republica Argentina. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del País o del extranjero. SEDE SOCIAL en calle Duarte Quirós 1621 piso 4 dpto. B de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital. PLAZO: La Duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto, y las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, arrendamiento, administración, y explotación por cuenta propia o de terceros de fondos de comercio, empresas o establecimientos dedicados al rubro gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, y afines.- b) Administración y explotación por cuenta propia o de terceros de servicios de suministro de comidas, catering, servicios de lunch y festejos y toda otra actividad que sea consecuencia directa o derivación de las antes aludidas. c) adquirir y explotar marcas de fábricas modelos y patentes de invención; explotar, producir, distribuir, transportar, importar, exportar, industrializar, tomar en consignación y comercialización productos o subproductos de cualquier tipo y especie, ya sea en estado primario o industrializado, la compra y/o venta, y/o arrendamiento de predios rurales o urbanos, el transporte a nivel nacional e internacional de productos y frutos de producción nacional e internacional, constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses

con otras personas físicas o jurídicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. La presente enunciación no es taxativa por la cual la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) adquisición, enajenación, y comercialización, de materias primas, insumos, maquinarias y equipos relacionados con las tareas gastronómicas en general, la comercialización dentro o fuera del país, la elaboración, industrialización, fraccionamiento y acopio de productos propios o de terceros relacionados con el objeto social, e) FINANCIERAS: Para la consecución del objeto social, la sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional o en el extranjero, desarrollando todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el mismo, computación y comunicaciones, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. toma y préstamo de dinero a su favor en cualquier entidad financiera y/o entidad privada, solicitar apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro. Tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, pudiendo asociarse a terceros, y dedicarse a las mismas y d) INMOBILIARIAS: adquisición, enajenación, fraccionamiento y loteo, locación, y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. h) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, como operaciones o contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquiera otra índole, que se relacione directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto; podrá, por lo tanto, comprar, vender, exportar, importar, permutar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante los bancos oficiales, privados o mixtos, o ante las compañías financieras, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras siendo esta enumeración simplemente enunciativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Doce Mil (\$12.000,00), representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a Cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al

Artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: JORGE JAVIER SIMES: Suscribe: sesenta (60) acciones, que representan un total de Pesos seis mil (\$6.000,00). El capital suscripto se integra: En dinero en efectivo, en este acto el 25% o sea la suma de Pesos: Un mil quinientos (\$1.500,00) en este acto y el 75% restante o sea la suma de Pesos: Cuatro mil quinientos (\$4.500,00), en el término de dos años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio y MARIANA ANALIA HASSAN: Suscribe: sesenta (60) acciones, que representan un total de Pesos seis mil (\$6.000,00). El capital suscripto se integra: En dinero en efectivo, en este acto el 25% o sea la suma de Pesos: Un mil quinientos (\$1.500,00) en este acto y el 75% restante o sea la suma de Pesos: Cuatro mil quinientos (\$4.500,00), en el término de dos años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La asamblea deberá obligatoriamente designar suplentes en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar Un Presidente y Un Vice-Presidente en su caso. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. En el caso de que se designara un solo Director Titular este ejercerá el cargo de Presidente. La Asamblea fijará la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, será obligatorio la designación de un director suplente como mínimo. DIRECTORIO: Director Titular Presidente: JORGE JAVIER SIMES y Directora Suplente: MARIANA ANALIA HASSAN, todos por el término de tres ejercicios. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el Presidente y/o Vicepresidente del Directorio en su caso. Se autoriza la actuación conjunta de dos de los demás directores ejerciendo la misma representación, para los casos especiales que resuelva previamente la asamblea o el directorio. Cuando este último sea unipersonal, dicha representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo con el artículo 284, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor de los artículos 55 de la ley 19550, si la sociedad quedara comprendida en algunos de los incisos del art.299 de la Ley 19550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un a tres Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes en cada caso particular y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550, remuneración en concepto de honorarios de los síndicos es obligatoria de acuerdo con el art. 292 Ley 19550. se prescinde de la sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

Nº 12678 - \$ 503.-

Constitución de Sociedad.

Contrato constitutivo de fecha 02/05/08.- GUSTAVO JAVIER CAJAL, DNI: 20.345.110, argentino, de 40 años de edad, casado, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en Intendente Amuchástegui N° 650 de Río Ceballos, Córdoba, y MARCELO SANTOS PALOMEQUE, DNI: 18.408.686, argentino, de 40 años de edad, casado, de profesión Técnico Electrónico, con domicilio en Calle Mujica Laines N° 3219 de Barrio Nuevo Poeta Lugones, Córdoba.- Denominación: P Y C INGENIERIA S.R.L. Domicilio social: Mujica Laines N° 3219 B° Nuevo Poeta Lugones, Córdoba. Objeto Social: Ingeniería aplicada en automatización y máquinas herramientas - Asistencia técnica de máquinas herramientas con o sin provisión de repuestos, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, conforme su objeto comercial, permitidos por leyes y el presente contrato. Plazo de duración: diez años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Quince mil (\$15.000), dividido en diez cuotas de Pesos un mil quinientos (\$1.500) que los socios suscriben e integran de conformidad al siguiente detalle: GUSTAVO JAVIER CAJAL, cinco cuotas, (\$ 7.500) y MARCELO SANTOS PALOMEQUE, cinco cuotas, (\$7.500). Administración y representación a cargo de dos socios gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, quienes tendrán facultades necesarias para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, son designados para tal función los socios Gustavo Daniel Cajal y Marcelo Santos Palomeque. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Juzg. 1A Inst. C. C 29A. Con. Soc 5- Sec.

N° 12639 - \$ 1.500.000

WELLNESS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 13 de diciembre de 2007 y acta del 04/04/08, suscripta el 09/04/08. Socios: Pablo Jorge Daniel CABIAL, DNI 22.675.045, casado, argentino, comerciante, nacido el 04/02/1972; María Carolina SGARBOSSA, DNI 22.800.774, casada, argentina, comerciante, nacida el 07/07/1972, ambos con domicilio en Alberto Nicasio N° 7156, barrio Arguello de esta ciudad. Denominación: "WELLNESS S.R.L.". Domicilio: Alberto Nicasio N° 7156, barrio Arguello Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a- Comercialización de productos y accesorios vinculados con el deporte y su práctica como prendas de vestir, alimentos y suplementos dietarios, bicicletas, bancos para ejercicios y practica deportiva, maquinas y equipos destinados a la realización de todo tipo de gimnasia y práctica deportiva, y las reparaciones de las mismas, como también la comercialización de piezas o repuestos de los mismos, tanto para el uso en gimnasios o en el hogar. La comercialización podrá realizarse en cualquiera de sus formas, ya sea por mayor o menor, por cuenta propia y/o de terceros, legalmente autorizados. b- Realización de eventos

deportivos y cualquier otro evento relacionado. c- Difusión del deporte y su práctica por cualquier medio existente o a crearse como TV, radio, diarios, revistas, folletos, suplementos, Internet etc., con fines publicitarios o comerciales, siendo la presente enumeración sólo enunciativa. d- Establecer locales de práctica deportiva. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad cuenta con capacidad para celebrar toda clase de actos jurídicos. El capital social se establece en la suma de \$ 80.000,00, representado por mil cuotas de \$ 1.000 de \$ 80 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Pablo Jorge Daniel Cabial, suscribe 950 cuotas sociales y la Señora María Carolina Sgarbossa, suscribe 50 cuotas sociales. La integración del capital social se integra de la siguiente manera: Un 25% (\$ 20.000) en dinero en efectivo y el saldo restante o sea el 75% (\$ 60.000) dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. Administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de Pablo Jorge Daniel Cabial por tiempo indeterminado. Balance cierre de ejercicio: El día 31 de enero de cada año. Oficina, mayo de 2008. Magdalena Avalos de Leon. Prosecretaria letrada. Juzgado de Primera Instancia 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades 6°.-

N° 12732 - \$ 135.-

Multicom S.R.L

Constitución de sociedad

El Señor Juez Juzg. 1ª Inst. Civ. y Com., 13ª Nom. en autos "Multicom S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución - Expte. N° 1464599/36", comunica que se ha constituido la Sociedad "MULTICOM S.R.L.", el día 16 de abril de 2008. Socios: MARCOS DARÍO MALDONADO, de 28 años de edad, nacido el día 20 de noviembre de 1979, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Poeta Lugones N° 230, 3° Piso, Departamento "B", Barrio Nueva Córdoba, D.N.I. N° 27.656.636; y LEONARDO DANIEL ROMANI, de 30 años de edad, nacido el día 11 de septiembre de 1977, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Obispo Echenique Altamira N° 3137, Planta Baja, Departamento 6, Barrio Iponá, D.N.I. N° 26.015.088, todos domiciliados en esta Ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba. Sede: Av. Poeta Lugones N° 230, 3° Piso, Departamento "B", Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a través de la participación en empresas, creación de sociedades de responsabilidad limitada o por acciones, de uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios: a. Utilizar los diferentes canales de comercialización para la venta de servicios de telefonía en sus distintas modalidades, entre otros telefonía móvil y/o fija, televisión satelital, Internet, alarmas para vehículos automotor, motovehículos y/o inmuebles; como asimismo, sus accesorios. b. Comercializar y vender motovehículos nuevos y/o usados, repuestos, motopartes y accesorios, por cuenta propia o de terceros. c. Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores

inmobiliarios. d. Financiera: actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sean nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 90 años a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: \$12.000 dividido en 1.200 cuotas sociales, valor nominal \$10 cada una. Suscripción: a) el Sr. MARCOS DARÍO MALDONADO, 1.080 cuotas por valor de \$10.800; y b) LEONARDO DANIEL ROMANI, 120 cuotas por valor \$1.200; integran en dinero en efectivo en un 25%. Administración y Representación: Gerencia unipersonal. Gerente: MARCOS DARÍO MALDONADO. Duración del Gerente: Tres ejercicios. Reelegible indefinidamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

N° 12616 - \$ 143.-

DOINGEL S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: acto constitutivo del 31/3/08. Socios: Oscar Néstor Dotta, de 48 años, casado, argentino, ingeniero electrónico, con domicilio en F 18, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba, DNI 13.813.444; y Hugo Alberto Dotta, de 48 años, casado, argentino, ingeniero electrónico e ingeniero en petróleo, con domicilio en Belgrano 110, Totoral, prov. de Córdoba, DNI 13.813.445. Denominación: "DOINGEL S.A.". Domicilio y sede: F 18, B° Los Cielos, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, prov. de Córdoba. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1) consultoría, asesoramiento, capacitación y comercialización en materia de ingeniería de software de gestión y mantenimiento industrial; 2) consultoría, asesoramiento, capacitación y comercialización de software y servicios por Internet con tecnologías de comunicación y telemática; 3) creación, diseño, desarrollo, producción e implementación, comercialización y puesta a punto de productos y servicios de software, propios o creados por terceros, con su documentación técnica asociada, para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes y dispositivos de diversa índole; 4) prestación de servicios satelitales e informáticos, dentro del territorio, las aguas territoriales o el espacio aéreo nacional, orientados a mejorar la seguridad de equipos, de redes y programas, y de otros bienes muebles e inmuebles; 5) fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos, equipamientos y artículos de electrónica y afines; 6) servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, para ser prestados a productos de software y con destino a mercados internos y externos; 7) consultoría y asesoramiento en materia de Ingeniería de Software y Servicios Informáticos; 8) desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores utilizados en bienes y sistemas

de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. Capital: \$ 20.000 representado por 200 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Oscar Néstor Dotta, 100 acciones por un total de \$ 10.000; y Hugo Alberto Dotta, 100 acciones por un total de \$ 10.000. Integración: Oscar Néstor Dotta, \$ 2.500 en efectivo al momento de la constitución, y se obliga a integrar el saldo de \$ 7.500 en efectivo, en un plazo de 2 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; y Hugo Alberto Dotta, \$ 2.500 en efectivo al momento de la constitución, y se obliga a integrar el saldo de \$ 7.500 en efectivo, en un plazo de 2 años a partir de la inscripción en el R.P.C.. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros, según lo fije la Asamblea, socios o no, electos por el término de 3 ejercicios y reelegibles ilimitadamente; la Asamblea podrá designar igual o menor n° de suplentes por el mismo término, siendo ello obligatorio cuando se prescinda de la Sindicatura. Designación de autoridades: como Director titular y Presidente al socio Oscar Néstor Dotta, DNI 13.813.444, como Director titular y Vicepresidente al socio Hugo Alberto Dotta, D.N.I. 13.813.445. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente o su reemplazante legal y estatutario. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en el art. 299 de la L.S.C. podrá prescindir de la Sindicatura; se prescinda de la Sindicatura. Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 26 de mayo del 2008.

N° 12644 - \$ 191.-

CENTRO DE DIA PSICOANALITICO
NUMERO CUATRO SRL

1) Socios: José Alejandro Willington, D.N.I. 20532525, de 38 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, fecha de nacimiento 9-11-1968, de profesión Médico Psiquiatra, domiciliado en calle Valparaíso 5800, ciudad de Córdoba, y Silvana de los Angeles Sanmartín, D.N.I. 20547376, de 38 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, fecha de nacimiento 26-03-1969, de profesión Licenciada en Psicología, domiciliada en calle Juan Olleros 374, de Barrio San Salvador, ciudad de Córdoba, Rosa Edith Lydia Yurevich, DNI 5.098.915, de 62 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil casada, fecha de nacimiento 6-8-1945, de profesión Licenciada en Psicología, domiciliado en calle Dean Funes 826, tercer piso - departamento "B", ciudad de Córdoba, Cortes Seitz Linda DNI 18813835, de 38 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, fecha de nacimiento 26-4-1969, de profesión Médico Psiquiatra, domiciliada en calle Jacinto Ríos 434, Departamento uno, ciudad de Córdoba.- 2) Fecha Contrato: 10/10/2007.- 3) Denominación: "Centro de Día Psicoanalítico Número Cuatro - S.R.L.".- 4) Domicilio: calle 27 de Abril 1273 de la ciudad de Córdoba.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros de las siguientes operaciones: Servicios de Salud mental y atención de la persona con discapacidad. Terapia en niveles de prevención, tratamiento y

rehabilitación y/o terapia en niveles primarios, secundarios y terciarios. Psiquiatría, psicología, psicopedagogía, servicio social, psicomotricidad, fonoaudiología, enfermería. Consultas externas individuales, familiares y grupales, hospital de día, talleres terapéuticos y socio-recreativos. Internaciones. Docencia e investigación en el campo de la salud mental. Emprendimientos de equipamiento y construcción de establecimientos nuevos dirigidos a la educación, programas terapéuticos y/o atención, prevención, rehabilitación en el área de la salud mental y atención de las personas con discapacidad. Realización y explotación de eventos o acontecimientos de carácter cultural, científico, artísticos y deportivos. Congresos y convenciones. Explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos de salud mental, de redes de prestadores de salud mental y profesionales del área. Alianzas con prestadores de salud y convenios con entes financiadores del sistema de salud, incluso organismos oficiales. Otorgar representaciones y franquicias dentro o fuera del país. Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora en las áreas que integran su objeto.

6) Plazo de Duración: Noventa y Nueve Años (99) a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio El mismo plazo podrá ser reconducido o prorrogado por acuerdo unánime de los socios conforme lo establecido en el art. 95 de la Ley de Sociedades.- 7) Capital: El capital social lo constituye la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en 100 cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) cada una. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: El socio José Alejandro Willington la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, haciendo un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500); el Socio Silvina de los Angeles Sanmartino, la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, haciendo un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500); Rosa Edith Lydia Yurevich la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, haciendo un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500); Cortes Seitz Linda la cantidad de Veinticinco (25) cuotas sociales, haciendo un total de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500); La integración se realiza en dinero en efectivo en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha.- 8) Dirección y Administración: a cargo de la Gerencia, designándose gerente a Sra. Silvina de los Angeles Sanmartino en el cargo de Socio Gerente quién representara a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. C y C 3º Nom. Fdo: Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.-

Nº 12642 - \$ 219.-